

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de *Noviembre* de 1996.-

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362;

SE RESUELVE:

1°) Transferir el cargo de oficial de servicio, con su actual titular, señor Mario GIUDICE de la Intendencia del Palacio de Justicia a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, para desempeñarse como encargado y casero del edificio de Lavalle 1171.

2°) Que la Intendencia del Palacio de Justicia deberá notificar al agente transferido precedentemente y remitir a la mencionada cámara el legajo personal respectivo.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MAR